

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Como los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplea por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

236

ACIN MAIZAL, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 36, segundo izquierdo; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Emilio Rozas y otro. 739

237

BURRUERO, Concepción; domiciliada últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escrivánía del Sr. Costa, para prestar declaración en causa por corrupción de menores instruida por dicho Juzgado. 729

238

CARBONELL, Rafael; cuyo segundo apellido no consta, natural de Mariel (Navarra), cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente, según manifestó, en Madrid, calle de las Infantas, número 2; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, á fin de que declare sobre los hechos que se le imputan en el sumario que en dicho Juzgado se instruye por estafa á la Compañía del Ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, conduciendo un perro desde la estación de Córdoba á la de Espeluy metido en una cesta, cuya comparecencia lo efectuará dentro del término de diez días al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID. 706

239

DESCONOCIDOS; parientes próximos de Abdón González de Cadeir; de treinta y seis á treinta y ocho años de edad, pobre transeunte y enfermo, que se supone son natural de uno de los pueblos del partido de Arévalo, el cual falleció el 27 de Diciembre último, en esta ciudad; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ávila, para recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por muerte de dicho individuo, que instruye el Juzgado de instrucción de Ávila. 679

240

DESCONOCIDOS; padres ó herederos del fallecido Angel Alberdi Uribarri; domiciliado últimamente en Oyarzu; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para ofrecerles las acciones que les com-

peten en causa por muerte de dicho Angel Alberdi, instruida por dicho Juzgado. 695

241

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgaz, para prestar declaración en causa por tentativa de robo, los autores del hecho de auto, que tuvo lugar la noche del 11 al 12 del actual, en la casa de Juan Jiménez y Mayoral, vecino de Yébones. 732

242

FELIBERTO EXPOSITA, Teresa; domiciliada últimamente en Cáceres, en la Capilla de San Víctor; comparecerá el día 27 de Febrero próximo, á las nueve y media de su mañana, ante la Audiencia de Cáceres y Secretaría del Sr. Pro, á prestar declaración como testigo en el juicio oral de causa por hurto de gallinas contra Eladio Ramírez Lagastor y otros. 714

243

GARCIA FERNANDEZ, Dolores; domiciliada últimamente en Almansa; comparecerá el día 9 del próximo Marzo, á las diez de su mañana, ante la Exma. Audiencia Provincial de Albacete, para declarar como testigo en juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción de Almansa por homicidio de María Valverde Moya, contra Francisco Ortega Lorenzo, cuyo delito tuvo lugar en esta ciudad el 20 de Agosto último. 705

244

GARCIA MORALES, Eladio; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 23 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 746

245

GOMEZ BURRUERO, Antonio; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escrivánía del señor Costa, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 731

246

GOMEZ BURRUERO, Pedro; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escrivánía del Sr. Costa, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado. 730

247

GUTIERREZ GONZALEZ, Bernabé; domiciliado últimamente en esta capital; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ávila, para ser oido en dicha causa, instruida por el Juzgado de instrucción de Ávila. 680

248

HIDALGO RUIZ, Vicente; de veintitrés años de edad, soltero, periodista, natural de Almagro, y domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Rafael Moreno, número 3; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Andújar, dentro del término de diez días al de la publicación

de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á fin de que en el sumario que en dicho Juzgado se instruye por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, do cuyo delito se le acusa, declare sobre si la hoja de cargamento que corría unida al sumario que se le pondrá de manifiesto, fué extendida por él ó por otra persona, y en este caso determine quién sea y dónde tenga su domicilio. 707

249

HUERTAS MONTESINOS, Rafael; domiciliado en Torrevieja; comparecerá antes del día 4 de Abril del presente año, ante el Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina, de Torrevieja, que suscribe, para su ingreso en el servicio de los buques la Armada y declarar en el expediente que se sigue, por no haberse presentado al ser llamado.—Torrevieja, 9 de Enero de 1911.—Juan Jiménez. JM—99

250

HURTADO MUÑOZ, Tomás; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para notificárle la resolución en causa por hurto número 58-1910, instruida por dicho Juzgado, en la cual se acuerda la libertad definitiva de dicho procesado y la devolución de las 95 pesetas que le fueron intervenidas. 672

251

LILLO GARCIA, Lorenzo; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de dos meses, ante el Juzgado de instrucción de Jijona, para prestar declaración y ofrecerle las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por robo en una casa de su propiedad, instruida por dicho Juzgado. 698

252

MADRIGAL GALLEGOS, Bienvenido; domiciliado últimamente en Tetuán, calle Voluntarios Catalanes, número 28, y comparecerá ante la Sala-Audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, el día 13 de Enero actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, á celebrar juicio verbal de faltas que se lo sigue por uso de armas. 712

253

RODRIGUEZ CASTAÑEDO, Isidora; domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, número 36, segundo izquierdo; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Emilio Rozas y otro. 740

254

VAZQUEZ LOPEZ, Manuel; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, que habitó últimamente en la calle de Castilla, número 7 moderno, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 7 de Febrero próximo, á las once horas, á celebrar juicio de faltas como denunciante. 704

(Continúa en la pág. 226.)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente para la aplicación de la misma, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1910 y aprobado por Real orden de 1.^o de Enero de 1911.

3	► Mariano Molero Villanueva.	Idem id. de Cádoba.	14	Octubre....	1850	60	9	1	24	6	9	21	6	9	2	9	
4	► Bernardo Sánchez Abadía.	Granja Agrícola de Valencia.	8	Octubre....	1854	56	2	10	23	15	3	29	15	3	29	9	
5	► Antonio Baillén Lozano.	Secretaría del Ministerio.	18	Marzo....	1876	34	2	6	4	9	21	4	9	21	9	2	
6	► Rafael del Busto de Oro.	Idem id.	20	Julio....	1868	42	1	9	11	6	3	27	6	3	27	9	
7	► Tomás Gómez de Laherfa.	Sección de Fomento de Guadalajara.	19	Agosto....	1853	57	1	1	8	1	1	8	7	1	3	9	
8	► José Sánchez Moreno Barba.	Secretaría del Ministerio.	24	Mayo....	1865	45	1	*	27	1	7	4	8	3	*	9	
9	► Jacinto Mcs Figueroa.	Comisión del mapa geológico.	15	Octubre....	1859	51	*	8	20	2	20	2	20	2	20	9	
10	► Tomás Díez Iscar.	Secretaría del Ministerio.	21	Diciembre.	1872	33	*	7	28	*	7	26	*	7	26	9	
11	► Juan Ruiz López.	Sección de Fomento de Huelva.	1.º Septiembre.	1858	52	*	7	20	*	7	26	*	7	20	*	9	
12	► Luis Aranzáiz Hernández.	Secretaría del Ministerio.	17	Febrero ...	1868	42	*	4	9	*	4	9	*	4	9	*	9
13	► Juan Sanz Cantalapiedra.	Sección de Fomento de Soria.	29	Agosto....	1862	43	*	4	3	*	4	3	*	4	3	*	9
14	► José Salgado López.	Idem id. de Murcia.	29	Abril....	1852	53	*	2	16	*	2	16	11	8	22	*	9
Oficiales de Administración civil de cuarta clase, con 2.000 pesetas.																	
Activos.																	
1	D. Francisco Inclán López.	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.	Burgos	3	Diciembre.	1846	64	12	7	6	40	*	7	40	*	7	2.500
2	► Melquiades Martínez Perojil.	Distrito forestal de Madrid.	Guadalajara	10	Diciembre.	1856	54	23	5	*	25	6	18	25	6	18	*
3	► José Salvator y Bonilla.	Jefatura de Obras públicas de Cádiz.	Jaén....	24	Septiembre.	1853	57	21	7	7	24	6	29	26	8	4	*
4	► Felipe Mervás y Calvo.	Secretaría del Ministerio.	Madrid....	11	Enero....	1857	53	20	5	27	23	6	24	23	6	24	*
5	► Pelonio Martín Toral.	Jefatura de Obras públicas de León.	Valladolid....	9	Febrero....	1853	57	17	11	13	25	2	19	25	7	7	*
6	► Benito Cachinero Morales.	Secretaría del Ministerio.	Córdoba....	18	Agosto....	1859	51	14	2	17	16	8	13	16	8	13	*
7	► Luis Criado de la Hoz.	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	Toledo....	5	Septiembre.	1863	47	14	*	4	24	10	15	21	10	15	*
8	► Carlos Uruburu Recio.	Secretaría del Ministerio.	Córdoba....	21	Junio....	1857	53	12	4	10	28	10	10	28	10	10	*
9	► Luis Ochoa y León.	Idem id.	Logroño....	21	Junio....	1853	57	12	1	8	13	1	28	18	8	9	*
10	► Servando Fernández Victoria Gómez.	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.	Madrid....	30	Junio....	1879	31	9	3	1	10	2	24	10	2	24	*
11	► Juan Altozano González.	Escuela de Ingenieros de Caminos.	Madrid....	26	Junio....	1858	69	9	1	8	17	5	15	36	1	*	*
12	► Ricardo Mariana Álvarez.	Idem id.	Cuenca....	7	Febrero....	1874	36	7	7	9	7	7	9	7	7	9	*
13	► Mariano de la Plaza Lapasade.	Secretaría del Ministerio.	Madrid....	12	Octubre....	1879	31	7	5	24	7	5	24	7	5	24	*
14	► Francisco Montero París.	Idem id.	Albacete....	10	Octubre....	1850	69	7	*	*	24	5	19	24	5	19	*
15	► Rafael Argelés.	1.ª División de ferrocarriles.	Cádiz....	8	Diciembre.	1851	59	6	11	*	32	7	11	35	7	20	*
16	► Antonio Maldonado Sánchez.	Canal de Isabel II.	Granada....	13	Febrero....	1853	57	6	8	18	17	10	28	36	3	10	*
17	► Eduardo Fraga Basson.	Secretaría del Ministerio.	Madrid....	26	Julio....	1870	40	5	9	13	15	2	5	15	2	5	*
18	► Francisco Fernández Sánchez.	1.ª División de ferrocarriles.	Manila (Filipinas)	29	Enero....	1874	36	5	6	21	8	11	27	8	11	27	*
19	► Ildefonso Ayovilón Genón.	Secretaría del Ministerio.	Zamora....	19	Enero....	1878	32	5	3	15	5	3	15	5	3	15	*
20	► Alejandro Pérez y García Lúgın.	Idem id.	Madrid....	22	Febrero....	1870	40	5	2	8	5	2	8	5	2	8	*
21	► Manuel Frates del Castillo.	2.ª División de ferrocarriles.	Madrid....	12	Octubre....	1864	46	5	2	3	14	10	22	14	10	22	*
22	► Joaquín Sánchez Losada.	1.ª Idem id.	Salamanca....	18	Febrero....	1814	66	5	2	*	5	2	*	5	2	*	*
23	► Julio Ruvenco Moya.	2.ª Idem id.	Guadalajara	22	Mayo....	1863	47	5	1	13	5	1	13	7	3	23	*
24	► Manuel Escayola Palomar.	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	Madrid....	29	Diciembre.	1848	62	5	1	*	28	6	16	28	6	16	*
25	► Francisco Sánchez López.	Secretaría del Ministerio.	Madrid....	9	Marzo....	1865	45	5	*	4	5	*	4	5	*	4	*
26	► Eustaquio Gil Tejero.	Bolsa de Comercio de Madrid.	Soria....	20	Septiembre.	1855	55	5	*	*	24	4	21	32	4	24	*
27	► Victoriano García Martí.	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	Coruña....	17	Agosto....	1881	29	4	11	25	4	11	25	4	11	25	*
28	► Carlos Sánchez Pescador.	Secretaría del Ministerio.	Madrid....	12	Agosto....	1868	42	4	11	14	12	2	11	12	2	11	*
29	► Antonio Tejero Beovido.	3.ª División de ferrocarriles.	Madrid....	26	Mayo....	1884	26	4	11	—	8	11	20	8	11	20	*
30	► José Hierro de la Corto.	4.ª Idem id.	Huelva....	5	Septiembre.	1871	39	4	10	25	9	2	9	9	2	9	*
31	► Enrique de la Cruz.	Secretaría del Ministerio.	Valencia....	5	Febrero....	1866	44	4	8	7	16	2	19	16	2	19	*
32	► Antonio Llópez Pérez.	3.ª División de ferrocarriles.	Almería....	24	Diciembre.	1854	56	4	5	21	4	5	21	6	9	26	*
33	► Ramón Menéndez Jogiari.	Secretaría del Ministerio.	Madrid....	19	Octubre....	1874	36	4	1	23	5	5	18	5	5	18	*
34	► Salvador Miranda Rodríguez.	Idem id.	Zamora....	17	Julio....	1862	43	4	1	*	12	5	11	12	5	11	*
35	► Froilán Sanz Tejedor.	Idem id.	Segovia....	5	Octubre....	1872	33	4	1	*	4	1	*	6	10	13	*

1	D. Santos Arias de Miranda...	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	1. ^º	Noviembre.	1879	31	3	1	15	4	»	16	7	»	16	»		Excedente con arreglo al párrafo 4. ^º del artículo 8. ^º de la ley de 4 de Junio de 1908.
2	» Joaquín Quiroga y Espín...	Idem id.....	Madrid.....	5	Diciembre.	1880	30	1	8	17	1	8	17	1	8	17	»		Idem.
3	» José Alas y Cores.....	Distrito forestal de Oviedo.....	León.....	3	Diciembre.	1875	35	9	1	10	9	1	10	9	1	10	»		Excedente en 12 de Abril de 1910
4	» Francisco Barber Sánchez...	3. ^a División de ferrocarriles...	Zaragoza....	1. ^º	Diciembre.	1873	37	4	9	29	4	10	10	6	7	23	»		Excedente con arreglo al párrafo 4. ^º del artículo 8. ^º de la ley de 4 de Junio de 1908.
	Cesantes.																		
1	D. Javier Artíne y Pérez.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	27	Septiembre.	1861	49	12	1	18	12	1	18	12	1	18	»		
2	» León Periáñez Crespo.....	Jefatura de Obras públicas de Córdoba.....	Salamanca.....	11	Abril.....	1848	62	10	6	»	14	4	27	14	4	27	»		
3	» César Alvarez Cascos.....	Sección de Fomento de Jaén.....	Oviedo.....	3	Marzo.....	1856	54	6	8	20	6	8	20	6	8	20	»		
4	» Joaquín Gasque y Vidal....	Jefatura de Obras públicas de Zaragoza.....	Teruel.....	8	Enero.....	1849	61	6	3	26	15	1	1	15	1	1	»		
5	» César Sotelo Fernández....	Servicio de Montes.....	Orense.....	12	Junio.....	1866	44	6	3	22	6	3	22	9	11	22	»		
6	» Pablo Guinea Valdívieso...	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Santander.....	1. ^º	Septiembre	1864	46	5	11	21	10	»	3	10	11	15	»		
7	» Emilio Santa Cruz Chordi...	Sección de Fomento de Castellón.....	Murcia.....	4	Septiembre.	1861	49	5	5	4	8	4	24	8	4	24	»		
8	» Francisco Martínez de los Ríos.....	Canal de Isabel II.....	Cádiz.....	6	Diciembre.	1876	34	5	1	21	8	3	20	8	3	20	»		
9	» Mariano Aguilar Linares...	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	2	Julio.....	1876	34	4	9	»	7	11	»	7	11	»	»		
10	» Joaquín Sanjurjo Jaudenes...	Sección de Fomento de Almería.....	Coruña.....	5	Julio.....	1856	54	4	6	7	4	6	7	4	6	7	»		
11	» Luis Ovilo y Canales....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	7	Abril.....	1853	57	4	4	13	8	7	23	8	7	23	»		
12	» Luis Calderón y Cases....	Servicio de Minas de Filipinas.....	Murcia.....	9	Septiembre.	1866	44	4	1	9	4	3	7	4	3	7	»		
13	» Jesús del Río y Ochoa....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Oviedo.....	25	Enero.....	1858	52	3	9	25	3	9	25	3	9	25	»		
14	» Antonio Briones y García Abadillo.....	1. ^a División de ferrocarriles.....	Ciudad Real	9	Abril.....	1877	33	3	9	16	5	10	11	5	10	11	»		
15	» Pedro Sáinz Gutiérrez....	Jefatura de Obras públicas de Santander.....	Burgos.....	14	Abril.....	1855	55	3	2	14	19	7	27	25	2	»			
16	» Juan Jimeno Fernández....	Sección de Fomento de Santander.....	Valladolid..	19	Abril.....	1858	52	2	11	18	3	4	19	3	4	19	»		
17	» León Cappa de Castilla....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza...	29	Agosto.....	1864	46	2	5	»	9	6	7	9	6	7	»		
18	» Ramón Gómez y Letar....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.....	Ciudad Real	24	Abril.....	1864	46	2	4	9	16	2	15	24	4	27	»		
19	» Félix Martínez Uría....	Sección de Fomento de Santander.....	Burgos.....	14	Enero.....	1858	52	1	8	10	10	10	7	12	2	27	»		
20	» Juan José Escobar y Horcada.....	1. ^a División de ferrocarriles ..	Albacete...	26	Abril.....	1867	43	1	7	28	2	11	»	2	11	»	»		
21	» Diego Antonio Carriazo Delgado.....	Sección de Fomento de Granada.....	Jaén.....	21	Diciembre.	1865	45	1	6	27	5	10	»	5	10	»	»		
22	» Joaquín Martí Sabadell....	Idem id. de Gerona.....	Tarragona...	12	Diciembre.	1855	55	1	5	21	1	5	21	1	5	21	»		
23	» Pedro Alorda Perelló....	Dirección general de Obras públicas.....	Baleares...	11	Mayo.....	1851	59	1	2	29	1	8	28	1	8	28	»		
24	» Angel Tapia Aragones.....	Inspección de Obras públicas.....	Ciudad Real	19	Febrero.....	1854	56	1	2	27	4	6	16	4	6	16	»		
25	» Alfonso Esteban Rodríguez...	Dirección general de Obras públicas.....	Madrid.....	17	Noviembre.	1867	43	1	1	20	4	6	22	4	6	22	»		
26	» Horacio Alvarez Mesa y Menéndez.....	3. ^a División de ferrocarriles.....	Oviedo....	30	Noviembre.	1860	30	1	1	»	1	1	»	1	1	»	»		
27	» Dámaso Alonso Rebollo....	Piscifactoría de la 4. ^a División de la Cuenca inferior del Ebro.	Jaén.....	12	Diciembre.	1858	57	1	»	2	17	6	1	29	11	7	»		
28	» Isidoro de los Ríos Valdivia...	Intervención de ferrocarriles ..	León.....	12	Julio.....	1880	30	»	11	25	»	11	25	»	11	25	»		
29	» Joaquín Pereira de Lema ..	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.	12	Junio.....	1867	43	»	11	19	»	11	19	»	11	19	»		
30	» Fernando Iligueras Barrutia...	Canal de Isabel II.....	Jaén.....	4	Enero.....	1885	25	»	11	11	2	3	11	2	3	11	»		
31	» José Molina Candelero....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	16	Julio.....	1873	37	»	6	7	3	1	20	3	1	20	»		
32	» Manuel Sáenz Miora y Millán...	5. ^a División de ferrocarriles ..	León.....	11	Octubre....	1885	25	»	4	24	»	4	24	»	4	24	»		

(Continuará.)

Requisitorias.

Siendo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinos.

529

AMO BATANERO, Félix del; de estado casado, profesión pastor, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Mazarulleque; procesado por amenazas y conexiones electorales; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Priego (Cuenca), para notificársele el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión.

733

530

ANGLADA MIURA, Adolfo; natural de Cartagena (Huelva), de estado soltero, profesión taponero, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Ricardo y Luisa; domiciliado últimamente en Huelva, calle del Gran Capitán; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Fuent de Cantos, para constituirse en prisión en la de este partido.

721

531

ASTOP, Felipe (a) Busalull; natural de Sabadell, casado, cochero, de unos cuarenta y dos años de edad, de estatura regular, complejión buena, color moreno, pelo canoso, y como seña especial, está picado de viruelas; domiciliado últimamente en Olot; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras.

720

532

BARROSO FDLGUEIRA, Victoriano; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez especial de Marina de la cuarta sección de la ría de Bilbao, para notificársele el decreto de sobreseimiento recibido en causa instruida por lesiones sufridas á bordo del vapor *Melitón González*, el día 29 de Enero de 1910, por dicho individuo y el marinero Francisco Domínguez Caníros.—Portugalete, 3 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Amando Pontes.

JM—108

533

CANAMAQUE SANCHEZ, José; natural de Tarifa, de estado soltero, profesión tratante, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

734

534

CAÑETE ESTEPA, Antonio; hijo de José y Desamparados, natural de Marchena, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Marchena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena.

726

535

ELORRIAGA Y ZORROZUA, Juan; hijo de Benito y Anacleta, natural de Morga, soltero, profesión miuero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica y Lino.

724

536

MARTINEZ Y BLASCO, Enrique; hijo de Enrique y Teresa, natural de Perpiñán (Francia), de estado soltero, profesión dorador, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rodas, número 8, piso cuarto, cuarto primero; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, con el fin de notificarle el auto de prisión.

737

537

MARTINEZ MUROS, Angelino; hijo de Nemesio y de Juana, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión ninguna, de trece años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para cumplir la condena que le fué impuesta.

788

538

NAVARRO MARTINEZ, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y Carmen; domiciliado últimamente en Badajoz, plaza de San José, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Fuent de Cantos, para constituirse en prisión en la de este partido.

722

539

PRIOR LOPEZ, Juan; natural de Murcia, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Esparragal (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia.

728

540

RUBIO REYERO, Ramón; natural de San Martín de Torros, profesión carretero; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Buena, á prestar declaración indagatoria.

725

541

RUMBAU CLAVEL, Andrés; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del primer Batallón del tercero Regimiento de Infantería de Marina, para responder en causa instruida contra él mismo, por el delito de deserción en el Juzgado de instrucción de Cartagena, Varadero de Marruecos.—Cartagena, 17 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Carlos Coll.

JM—102

512

VALDIVIELSO Y MAYOR, Blas; de quince años de edad, soltero, panadero, natural de Burgos, vecino de Vitoria, hijo de José y Casilda, y que, según manifestación de su hermano político, que habita en el Portillo, número 105, en Zaragoza, dicho Valdivielso marchó á Valencia, se cita, llama y emplaza al referido Valdivielso para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, al objeto de que en su día, asista á las sesiones del juicio oral, suspendido, en causa que se le sigue por estafa á la Compañía del Norte

735

543

FERNÁNDEZ CATALÁN, Joaquín, hijo de Domingo y de Marín, natural de La Línea de la Concepción, Ayuntamiento de dicho pueblo, partido judicial de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, y profesión jornalero, de dieciocho años de edad, su estatura 1,552 metros. Sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba pocha, boca regular, color sano y aire marcial. Procesado por haber desvirtuado de este Batallón Cañaderos de Tarifa, número 5, en el que comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente Juez instructor del referido Cuerpo, D. Isidoro Briega Hernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 13 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Isidoro Briega.

JM—117

544

JARDON JARDON, Rafael; hijo de Ceferino y Filomena, natural de Ortiguera (Ceuta), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ortiguera; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la sumaria que se le instruye por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada, don Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navío graduado de la Escala de Tierra y Ayudante de Marina del distrito de Luarca.—Luarca, 16 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Adriano Mauriz.

JM—116

545

MUGA ANGULO, Gorgonio; hijo de Alejandro y de Juana, natural de Medina Pomar (Burgos), de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y dos años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, hoyoso de viruelas; domiciliado últimamente en el Penal de Ceuta; procesado por quebrantamiento de condones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Administración Militar D. José Valero Rubio, en Ceuta.—Ceuta, 12 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Valero Rubio.

JG—114

546

OCHOA DE ALDA QUEJERAZO, Luis; hijo de Domingo y de Ursula, natural de Alda (Alava), de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, pelo negro, ojos castaños, nariz larga, con una cicatriz encima del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en el Penal de Ceuta; procesado por quebrantamiento de condones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Administración Militar D. José Valero Rubio, en Ceuta.

ta, 12 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José Valero Rubio. JG—113

547

ROMERO PALOMINO, *Franisco*; hijo de Manuel y de Aurora, natural de Alcalá la Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Batallón Cañoneros de Segorbo número 12, D. José Conesa Cheeh, Juez instructor de guardia en Tarifa.—Tarifa, 13 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Conesa. JG—119

548

SEGOVIA SALAZAR, *Francisco*; natural de Málaga, provincia de Idem, de estado soltero, de veintidós años de edad, de profesión dependiente; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de falta á concienciar; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Sánchez Cenz, Granada, 12 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Sánchez. JG—115

549

SUAREZ SOTO, *Jesús*; hijo de Jesús y Agustina, natural de Villagarcía, un ignorado paradero, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Villagarcía; procesado por falta de presentación al servicio; comparecerá, en término de noventa días, en el Juzgado de Marina.—Villagarcía, 17 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José García de Tuernas. JM—120

Juzgados de primera instancia.

BALAGUER

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Mariano Broquer de Cavia, Juez de primera instancia del partido, en providencia de 14 del actual, dictada en autos de juicio ejecutivo, instados por el Procurador D. Eugenio Sangenís, a nombre de D. José María Bresco Escrivá, contra D. Francisco Agustí Camarasa, residente últimamente en Barcelona, hoy de ignorado paradero, sobre pago de 4.000 pesetas 15 céntimos, importo de dos créditos ó intereses, se cita por medio de la presente de remate á dicho D. Francisco Agustí Camarasa, para que dentro de nueve días se persone en los autos y se oponga á la ejecución, si lo conviniere, haciéndose constar que se ha verificado en este día el embargo de las dos fincas hipotecadas, partidas Manía y Bestén, sitas en término de Cubells, sin previo requerimiento de pago, por ignorar su paradero, que se lo hace asimismo por medio de la presente.

Balaguer, 16 de Enero de 1911.—Antonio Ametller. X—129

BARCELONA—ATARAZANAS

Habéndose padecido un error material al publicar en la GACETA del día 8 del actual el edicto que precede, se reproduce debidamente rectificado.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de

Atarazanas, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en méritos de los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovido por los hermanos D. Santiago y D. Carmen Raqué y Bony contra D. Salvador Casanova y Marrot ó sus herederos y sucesores, caso de haber fallecido, por el presente, que se expide á instancia de la parte actora, se cita y emplaza á dichos demandados, D. Salvador Casanova y Marrot, ó sus herederos y sucesores, de ignorado paradero, para que, dentro del término de nueve días, improrrogables, comparezcan en los atuendos autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Barcelona, 4 de Enero de 1911.—El Escribano, Ignacio Torré. X—51

CHIVA

D. Salvador Lanuza Cervera, Juez municipal de esta villa, en funciones de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente se anuncia por quinta vez que en el expediente promovido por D. Ildefonso Antonio Artiz y Beguerie, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, para que se lo devuelva la fianza que constituyó para responder de su gestión en el mencionado cargo, se ha acordado en providencia de hoy insertar este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, como está provisto hacerlo cada seis meses, durante tres años, citándose á los que tengan que deducir alguna reclamación para que la interpongan dentro del indicado plazo, que principió á contarse en 10 de Noviembre de 1908, no expresándose los demás Registros que dicho funcionario ha servido por referirse su instancia únicamente á la fianza que corresponde al de esta villa.

Chiva, 18 de Enero de 1911.—Salvador Lanuza.—José Rico. JO—716

LA LAGUNA

D. Manuel de la Cueva y Donoso, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se llama á los que se crean con derecho á los bienes que dona Carmen de Castro y Benítez de Lugo, natural que fué de esta ciudad, legó en testamento cerrado que se protocoló en la Notaría de D. Francisco de Prada, en 12 de Diciembre de 1877, en usufructo vitalicio, á su sobrino político D. Alonso Calzadilla, y disponiendo que al fallecimiento de éste, pasara á la familia de la propia testadora, sin individualizar ni designar por sus nombres las personas que la formaban, y á las cuales era su voluntad agraciar con el legado; y que se presenta reclamándolo, en virtud de haber fallecido el D. Alonso Calzadilla, D. Tomás de Castro y Cáceres, que dice ser el pariente más allegado á la D. Carmen de Castro, por ser su sobrino carnal, ó lo que es lo mismo, está en tercer grado de parentesco.

Los que se creyeron con derecho á los bienes de que se trata, comparecerán á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en La Laguna á 9 de Enero de 1911.—Manuel de la Cueva y Donoso.—Ante mí, Fernando Curledo. X—131

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de

esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que al final se resolarán, de la propiedad de Pantaleón Ruiz Sanz y Felipe Muñoz Benito, naturales y vecinos de Santa María del Val, que desaparecieron en la noche del día 13 del actual del pago del Madrañal, y sitio de Barranco Hondo de la Sierra, de este término, procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, caso de ser hurtadas; y de ser habidos, los pondrá á disposición de este Juzgado aquéllos, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreitan su legítima adquisición, y los autores en la Prisión preventiva de este partido, pues así lo tengo acordado en la causa que, por supuesto hurto de las mismas, se siguió en este dicho Juzgado y Escrivandería del Actuario que refrenda.

Señas de las caballerías.

Una mula negra, siete años, raza española, alzada 1,40 metros, vocícola, pelos blancos en los costillares.

Un mulo capón, pelo negro, catorce años, mojino, alzada 1,30 metros, raza española, y pelos blancos en los costillares.

Un mulo capón, pelo negro, ocho años, alzada 1,40 metros, raza española, y pelos blancos en los costillares.

Toda con el hierro y aseguradas por la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Montoro á 18 de Enero de 1911. Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JO—727

TORRIJOS

D. Francisco Fabián y Gutiérrez de la Rosilla, Juez de instrucción de Torrijos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Escrivandería del que autoriza, se sigue sumario por hallazgo de restos humanos, pertenecientes á una mujer, que tendría aproximadamente diecisési ó dieciocho años de edad, de 1,55 metros de estatura, debiendo datar la muerte de la misma de tres meses como mínimo, y cinco como máximo, la cual vestía sólo en el pie izquierdo media negra de zigodón, á la que le faltaba la planta, con un roto hacia la punta del pie, la que se halla cosida ó remendada por haberse destruido; dos trozos como de cáñamo ó yute, de forma circular, que coinciden entre sí en los agujeros que presentan que corresponden á un mismo trozo de la parte interna del pie derecho, ó la externa del izquierdo de una alpargata; varios pedazos de trapo que tenía adheridos á la región pelviana, uno de ellos de franela de algodón blanco, con dibujos en colores, que podían pertenecer á una camisa, chaqueta ó forro de vestido, y los demás pedazos de franela de lana, de fondo negro con dibujos de colores, dominando entre todos el encarnado, teniendo su tejido rayas diagonales; dichos restos humanos fueron hallados el día 2 del actual en una isla del río Tajo, finca de Los Felipes, terreno municipal de Puebla de Montalbán, habiéndose acordado publicar el presente, para que la persona que tenga conocimiento ó sospecha quién sea la mujer á quien corresponden los restos, lo comunique á este Juzgado, así como cuanto sepa acerca de la causa de la muerte, comunicándole personalmente, por escrito ó comunicándole á la Autoridad de su propia residencia, para que ésta dé cuenta á este Juzgado; la medida y demás tro-

zos de ropas se encuentran en este Juzgado, para que puedan ser reconocidas; al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y Policía judicial hagan todas cuantas gestiones estén de su parte para averiguar si alguna joven de la edad, y que lleve las prendas que se describen en este edicto, ha desaparecido de su término municipal en un período de cinco ó seis meses á esta fecha, lo comuniquen, suplicando al señor Gobernador que al remitir á los Alcaldes el edicto, les ordene fijar el ejemplar en el sitio público de costumbre.

Dado en Torrijos á 16 de Enero de 1911.
Francisco Fabián.—P. S. M., Licenciado
Lino Martín. JO—736

VALLADOLID—AUDIENCIA

D. Sebastián Arechávala y Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad de Valladolid y su partida.

Por el presente edicto hago saber: Quo el día 27 de Septiembre último falleció en esta capital D. Antonio Palmero y Rodríguez de la Torre, natural de Viñedos de Campos, de cuarenta y siete años de edad, de profesión propietario, que se hallaba casado con D.ª Rosario Vázquez de Prada; que dicho señor falleció sin otorgar testamento ni disposición alguna testamentaria; que no consta que dejara descendientes ni ascendientes legítimos, ni hijos naturales reconocidos, y que su herencia ha sido reclamada por los hermanos de doble vínculo del fallecido, D.ª Susana, D.ª Sofía y D.ª Ezequiel Palmero y Rodríguez de la Torre, y sus sobrinos carnallos D.ª Amalia, D.ª María Teresa, D.ª Marfa Rosario, D.ª Patrocinio, señora Aquilina y D. Juan Francisco Palmero.

A la vez, visto, llamo y emplazo á los que se crean con igual ó mejor derecho que los citados á la herencia del D. Antonio, para que dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo; apercibidos de que de no efectuarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Valladolid á 18 de Enero de 1911.—Sebastián Arechávala.—Ante mí, Licenciado Gregorio Núñez. X—135

Jurisdicción de Marinas.

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

D. Francisco Moreno Eliza, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Riveira y Juez instructor del expediente que se instruye por el hallazgo de varios efectos arrojados por el mar á la playa del Castro, correspondiente á este distrito.

Hago saber: Que en la playa denominada del Castro, de las costas de este dis-

trito, fueron encontrados por varios vecinos de los lugares próximos los efectos que á continuación se relacionan, pertenecientes al cargamento del vapor alemán *Palermo*, naufragado en las proximidades de dicha playa probablemente del 11 al 12 de Diciembre del año último.

Lo que se hace público por este medio, á fin de que los que se consideren con derecho á dichos efectos se presenten á deducirlo, por sí ó por medio de apoderado, ante el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero marítimo del Ferrol y dentro del plazo de treinta días, a partir del en que aparezca este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña y GACETA DE MADRID, según el artículo 210 de la Instrucción de 4 de Junio de 1873.

Relación de referencia.

Seis neumáticos automóvil.
Dos cámaras de aire.
Ciento cinco plátanos para vasos.
Setenta y seis latas de manteca.
Veintiocho ídem de esencia de anís.
Cinco ídem de pintura.
Doce saleros.
Quince polveras.
Veinte atados lápices.
Diecinueve cestos fruteros.
Dieciséis limplabotas.
Cinco lámparas.
Diez latas esmalte. Sin marcas ni números.

Cuatro cajas conteniendo 4.142 latas de betún, de éstas 1.008 blancas. Del total existen 110 á granel. Números 2.313-2.333-2.334 y 2.343, sin marcas.

Seiscientas veintiocho latas de betún pequeñas á granel.

Tres rollos manguera. Sin marcas ni números.

Tres salvavidas con la inscripción «Palermo, Hamburgo».

Des chalecos salvavidas. Sin marcas ni números.

Ventiquatros sacos ceresina. J E 822-823, J L B 877 y B V G 956.

Ventiquatros pañales de cera enteros. Nueve ídem ceresina.

Veinte frascos productos químicos. Sin marcas ni números.

Seis botellas hierro con barniz ó colores preparados. M y S—7.220-7.225-7.226-7.292-7.358 y 7.373.

Veinte pinzones.

Cincuenta y cinco brochas.

Un barril de alquitrán. Sin marcas ni números.

Un ídem de tinta para rodillo de imprenta. M > F-1.107.

Un cajón conteniendo envueltas y accesorios para 10 lámparas de arco voltaico y pescantes para siete. B M R 113/21.

Un barril conteniendo una lata con 60 kilos forniato de sosa. H-67.219.

Ciento cincuenta y ocho metros de madera.

Doscientos cuarenta y tres peines grandes.

Trescientos cuarenta y uno ídem pesos.

Cuarenta y dos fosforeras entre grandes y pequeñas.

Treinta peines de bigote.

Treinta boquillas para cigarrillo.

Dieciséis frascos de esencias de á Nitro.

Seis botellas de litro con barniz.

Dos barriles de 100 kilogramos de aceite bacalao.

Una jarra de lata de clodion.

Dos jarrones de barro.

Una botella de hierro con clodion.

Cinco latas con pólvora. Sin marcas ni números.

Tres barriles de aceite, de 200 kilogramos uno. H. R.—3.010-3.011-11.121.

Dos remos.

Un palo de cubrir toldos. Sin marcas ni números.

Dos barriles de aceite de pescado.

Dos ídem mediados de ídem. D. O.-2.4-8-9.

Un sidón hierro productos químicos. O. D.-441.

Un canasto con juguetes inútiles.

Cuatro platitos de barro para pared.

Cuatro pisapapeles.

Una lámpara en esqueleto de arco voltaico.

Dos infernillos de metal.

Una lata de pintura averiada.

Dos bandejas, una de madera y otra de cartón.

Cuatro platillos de cristal.

Dos saleros de ídem.

Dos armazones metálicos de convoy.

Tres ídem de hierro de piano, estropedos. Sin marcas ni números.

Un piano de cola inútil. Ernest Kaps. Dresden.

Ocho fardos pasta de madera, atados de tablilla roble de Hamburgo.

Un armazón con accesorios de piano, inútil.

Una brújula de bote, inútil.

Una pieza de piano con pedales, inútil.

Una ídem id. con cuatro candeleros.

Una tapa de teclado de un piano.

Una bombona con productos químicos.

Tres rollos de palma para sillas.

Treinta y nueve barriles vacíos (dos estropedos).

Una bicicleta.

Un balandrito de plata.

Dos jarrones metálicos, con accesorios de cristal.

Una cómoda pequeña, sistema japonesa.

Una puerta camarrote y pedazos de una mesa.

Dos jarrones de lata, con líquido.

Un barril conteniendo substancias desconocidas.

Dos barriles con botellas vacías.

Dos canastos con pedazos de espuma.

Sin marcas ni número.

Santa Eugenia, 18 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Francisco Moreno.

JM—118